

**Acta No. 338**  
**6 de septiembre de 2011**

**ACTA No. 338**  
**6 de septiembre de 2011**

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de septiembre de 2011, se realiza la 338ª sesión ordinaria de la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Asisten a ésta los señores: Daniel Baraglia, Mariano Candiotti, Víctor René Nicoletti, Horacio O'Donnell, Néstor Pan, Alfredo Poenitz, Arnaldo Tenchini y Marcelo Vernengo.

Siendo las 11:30 horas se pasa a considerar el orden del día de la sesión, cuyo texto se agrega como Anexo único de la presente Acta.

**1. Informe del Presidente.**

El Sr. Pan Informa:

- Que se ha recibido una invitación para participar en la mesa de debate "El posgrado mexicano desde el extranjero", que se llevará a cabo en el marco del XXV Congreso Nacional de Posgrado y Expo Posgrado 2011 "Logros e innovación en el posgrado" a realizarse en la Universidad de Guanajuato del 21 al 23 de septiembre del año en curso.

**El Sr. Pan participará en el mencionado Congreso.**

**2. Informe de otros miembros.**

El Sr. O'Donnell informa que entre los días 29 de agosto y 1 de septiembre del corriente, han realizado junto con el Sr. Geneyro una visita a la Universidad Nacional de Cuyo en el marco de la Evaluación Externa.

**3. Aprobación del Acta N° 337.**

**Se aprueba el Acta N° 337.**

**4. Universidad Metropolitana para la Educación y el Trabajo. Solicitud de autorización provisoria. Propuesta de expertos.**

**Se aprueba la siguiente propuesta de expertos:**

---

A) Expertos propuestos para el Área Jurídico-Institucional

José Luis FLIGUER  
Roberto SEILER  
Alberto PETRACCA

B) Expertos propuestos para el Área Académica

Miguel Ángel ACQUESTA  
Jorge Alberto FLORES  
Eduardo SLOMIANSKY

C) Expertos propuestos para el Área Económico-Financiera

Carlos GRECO  
Alberto Carlos REVHA

5. Universidad Nacional de Sur. Terna complementaria para la función docencia.

Se aprueba la siguiente terna complementaria:

Luis GARCÉS  
Adriana Rosa CHIROLEU  
Estela María MIRANDA  
Rodolfo HURTADO

6. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título, tratados en Subcomisión.

Comité: 854

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.810/10	Especialización en Ciencias Químicas con mención en Diagnóstico Ambiental	Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco	Facultad de Ciencias Naturales	804-1403/10	214 a 219

El Sr. Vernengo manifiesta lo siguiente: "Se otorga un título que incluye una denominación de una carrera actualmente en proceso de acreditación (Química), siendo que se permite el ingreso de graduados de otras carreras lo que podría ocasionar un conflicto de orden profesional".

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Se excusa de participar en el tratamiento del Proyecto N° 10.699/10 el Sr. Candiotti.

Comité: 857

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.699/10	Doctorado en Ingeniería en Alimentos	Universidad Nacional del Litoral	Facultad de Ingeniería Química	804-1227/10	103 a 111

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

7. Acreditación de posgrados. Proyectos. Proyectos de dictamen sobre posgrados presentados al sólo efecto del reconocimiento oficial provisorio del título que han presentado respuesta a la vista, tratados en Subcomisión.

Se excusa de participar en el tratamiento del Proyecto Nº 10.423/09 el Sr. Baraglia.

Comité: 771

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.423/09	Especialización en Derecho Procesal Administrativo Bonaerense	Universidad de Morón	Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales	4981/09	110 a 115

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 799

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.611/10	Especialización en Cirugía Pediátrica	Instituto Universitario Escuela de Medicina del Hospital Italiano	Instituto Universitario	804-0289/10	71 a 77

**Se decide recomendar que se otorgue el reconocimiento oficial provisorio del título del posgrado indicado, de acuerdo a la fundamentación contenida en el dictamen incluido en las fojas y expediente especificado.**

Comité: 826

Nº de Orden	Denominación	Institución	Unidad académica	Nº de Expte.	Fojas
10.636/10	Maestría en Derecho Penal y Ciencias Penales	Universidad Nacional de Cuyo	Facultad de Derecho	804-0304/10	50 a 57